

AENOR

Confía



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-09/038

AENOR certifica que la organización

S.A. REVERTE PRODUCTOS MINERALES

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) n° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La producción de Carbonato de Calcio

que se realizan en: CR N-340, KM. 1196. 08729 - CASTELLET I LA GORNAL
(BARCELONA)

Fecha de validación: 2022-11-17



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) n° 1221/2009